

Siguen 615 aspirantes en la contienda

Reducen cifra de candidatos

Considera consejera que declinaciones podrían relacionarse con lineamientos

ALEJANDRO LEÓN

El número de candidatos para la elección judicial en la Ciudad disminuyó, pues algunos han desistido.

La consejera del Instituto Electoral local (IECM), Melisa Guerra, explicó que, con corte al 7 de abril, quedan 615 aspirantes, luego de que se recibieron y aprobaron cuatro declinaciones, a la que se suma una petición más.

Hasta el 11 de marzo, el IECM había aprobado la publicación de 719 candidatos, de un total de 833 postulantes que aparecían en las listas que entregó el Congreso local.

Pero los listados presentaban errores, por lo que el órgano electoral tuvo que hacer una segunda revisión.

Guerra explicó que una vez que recibieron los exhortos de declinación, se pusieron en contacto con los solicitantes para hacer una validación.

“Como ya no están en función las comisiones que se formaron en cada uno de los tres Poderes para hacer el nombramiento, básicamente la (ratificación de renuncia) estamos haciendo nosotros en el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

“Acudiendo a las candidaturas para asegurarnos que sí es su deseo y que sí ratifican declinar”, comentó a REFORMA.

Si bien los aspirantes argumentaron motivos personales, la consejera planteó la hipótesis de que las decisiones de apartarse del proceso de elección judicial probablemente estén relacionadas con los lineamientos que han definido el IECM y el INE.

Melisa Guerra, consejera electoral

“Como ya no están en función las comisiones (...) para hacer el nombramiento, básicamente la (ratificación de renuncia) estamos haciendo nosotros (el IECM)”.

“Eso podría ser un elemento (los topes de campaña) que, pues, ahora que ya las candidaturas tienen más claro algunos de los procesos (...) consideren no adecuado continuar”.

Algunas de las reglas establecidas son los topes de gastos de campaña, que estipulan que el máximo de gastos que podrán realizar los postulantes a magistrados y jueces irá desde los 111 mil 892 a los 142 mil 56 pesos.

Mientras que el límite para los candidatos al Tribunal de Disciplina Judicial será de 277 mil 705 pesos.

“Ya tenemos los topes, ya se está empezando a dar por parte del Instituto Nacional Electoral la información a los candidatos para la fiscalización que se va a llevar a cabo.

“Y me parece que eso podría ser un elemento que, pues, ahora que ya las candidaturas tienen más claro algunos de los procesos que tienen que seguir, pues consideren no adecuado continuar con su candidatura”, consideró.

LENTITUD

A partir del 14 de abril, cuando inicien las campañas, la información con los perfiles de los aspirantes a jueces y magistrados aparecerá en un micrositio que habilitará el IECM, el cual ha puesto en marcha en otros procesos, llamado “Conóceles”.

En él aparecerán datos

A la baja

Quedan menos de dos meses para la elección judicial.

833

postulantes aparecían en la lista del Congreso.

4

declinaciones fueron aprobadas por el IECM recientemente.

como las fotografías de los postulantes y sus trayectorias profesional y académica.

Así como la visión que tengan de la función jurisdiccional y la impartición de justicia, además de propuestas de mejoras.

Sin embargo, hasta el 7 de abril, sólo 224 de los candidatos habían aceptado el aviso de privacidad y habían subido un formato de notificación.

Mientras que otros 29 aspirantes ya enviaron toda su información, la cual es revisada por el IECM.